

Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

# MANUAL de Organización

APLICADO A: UNIDAD JURÍDICA

OFICIALIA MAYOR

- JUL. 2015

BAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., JUNIO DE 2015

■ Intraducción	Sección 1
■ Directorio	2
<ul> <li>Legisfación o base legal</li> </ul>	3
■ Misión	4
Estructura orgánica	5
<ul> <li>Organigrama</li> </ul>	6
<ul> <li>Descripción de funciones</li> </ul>	7
Autorización	8

Control de actualizaciones



El presente manual se elaboró con el objeto de que los servidores públicos del Gobierno del Estado cuenten con una fuente de información que les permita conocer la organización de la *Unidad Jurídica*, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, así como las funciones a su cargo.

Este documento presenta la estructura orgánica actualizada y autorizada, el marco jurídico en el que sustentan su actualización y funcionamiento, los objetivos que tienen encomendados y la descripción de las funciones que se deben realizar para alcanzarlos.

Además el manual de organización facilita a los trabajadores y servidores públicos el conocimiento de sus obligaciones en el ámbito de su competencia, así mismo ayuda entre otras cosas, a integrar y orientar al nuevo personal y es un instrumento valioso de datos para estudios de productividad, reorganización y de recursos humanos.

La aplicación del presente manual es únicamente para el personal que integra la *Unidad Jurídica*, y será la misma la responsable de actualizar o modificar su contenido.

Dada la naturaleza dinámica de Gobierno del Estado, es necesario que cualquier cambio que se presente en la organización de las áreas, se comunique a la brevedad, a la Dirección de Organización y Métodos de Oficialía Mayor, con el objeto de revisarlos y mantene partial parametro. Estructura Orgánica de la Administración Publica Estata

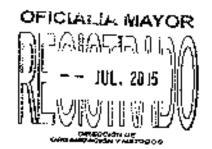
- JUL, 2015

GOSENIZACION Y METODOS

SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS.

## UNIDAD JURÍDICA.

Lic. Aspacia del Rosario Dávila Sánchez.



# ÓN O BASE LEGAL

Los ordenamientos o normas jurídicas que rigen la opereción de la Unidad Jurídica son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo.
- Ley General de Asentamientos Humanos.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal,
- Ley General de Deuda Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de San Luis
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí
- Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosi.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Refacionados con las Mismas del Estado San Luis Potosí y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosi.

OFICIALIA MAYOR

 Ley de Pfaneación del Estado y Municipios de Santigis /Potost Reglamento.

 Ley de Procedimientos Administrativos del Estadol | Municipios San Luis Potosi.

## (Continua)

- Ley de los Trabajadores al Servicio de las Instituciones Públicas del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley de Justicia Administrativa del Estado de San Luis Potosi.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de San Luis Potosi y su Reglamento.
- Ley del Presupuesto de Egresos del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Entrega Recepción de los Recursos Públicos del Estado de San Luis Potosí.
- Ley de Deuda Pública del Estado y Municípios de San Luis Potosí.
- Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosi.
- Ley de Aguas para el Estado de San Luis Potosí.
- Ley para la Administración de las Aportaciones Transferidas al Estado y Municipios de San Luis Potosí.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosi.
- Ley de Catastro del Estado y Municipios de San Luis Potosi.
- Ley de Transporte Público del Estado de San Luis Potosí.
- Cádigo Federal de Procedimientos Civiles.
- Código Civil Federal.

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de San Luis

Código Civil para el Estado de San Luis Potosí.

Código Penal para el Estado de San Luis Potosi.

 Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sarria Entresos Potosi,

OFICIALIA MAYOF

 Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Publicas.

## (Continúa)

- Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Vivienda y de: Suelo.
- Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.
- Lineamientos Generales para la Difusión, Disposición y Evaluación de la Información Pública de Oficio.
- Manual de Organización aplicado a la Unidad Jurídica.
- Manual de Procedimientos aplicado a la Unidad Jurídica.

OFICIALIA MAYOR

-- 10L, 20.15

GRUNNISMITON THE LOUIS

Garantizar que las actividades de la Secretaría se apeguen a las normas jurídicas que rigen el funcionamiento de la Administración Pública Estatal, previendo futuros problemas y atendiendo los que se llegan a presentar, dando solución mediante el desañogo de las etapas procesales establecidas en los procedimientos de cualquier indole como representante tegal de la Secretaría.

Así como Transparentar el funcionamiento de la administración pública de la Secretaria de Desarrollo Urbano. Vivienda y Obras Públicas, en base a la Ley de Transparencia Administrativa y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.

OFICIALIA MAYOR

- JUL, 2015

DROANWALINDY YMETDOGE

# JRA ORGÁNICA

1.0 Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas.

1.1 Unidad Jurídica

OFICIALIA MAYOR

-- JUL. 2015

## Unidad Jurídica

Secretaria de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas

#### Unidad Jurídica

Lic. Aspacia del Rosario Dávila Sánchez Director Área (15-05)

#### Subdirección Jurídica

Lic. Aidé Sarahy Cervantes Hernández Subdirector (14-05)

#### Correspondencia

María Laura Méndez Rodríguez Almacenista(04-02)

### Asistente Jurídico

Lic. Ma, de Lourdes Carrizalez Zamarrón Auxiliar Jurídico (07-06)

#### Musikau, du Publica

La Agua entre miliz Leiva (05-02)

## OFICIALIA MAYOR

## Apoyo Operativo

Lic. Gabriela Elizondo Jacobo Recepcionista (03-07)

El C. C.P. José Miguel Brenist Lumbreras, Titular Administrativo de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas, Certifica que el presente organigrama refleja el personal, así como los puestos y nombramientos que integran la estructura vigente al mes de Junio del año 2015

02 Personal de Confianza 04 Personal de Base Total 06

Firma:

## UNIDAD JURÍDICA

#### OBJETIVO.

Atender los asuntos legales en los que la Secretaría tome parte, interviniendo para que las actividades al interior de la misma se apeguen a la normatividad establecida, asesorar y representar juridicamente ai Titular de la Dependencia y a las unidades administrativas de la misma, encargándose además de atender las solicitudes de información, presentadas por personas fisicas y/o morales que desean información relacionada con las funciones y administración de esta Secretaría.

#### FUNCIONES.

- Proporcionar asesoría a las unidades administrativas de la Secretaría en la delebración de convenios o acuerdos en materia de obras públicas e inversión y vivienda con los gobiernos Federal y Municipales, así como con los sectores social y privado.
- Revisión de las convocatorias de los concursos de obras públicas, en coordinación con la Dirección de Planeación, Control y Seguimiento y la Contratoría Interna.
- Revisar las convocatorias de los concursos de adquisiciones que emita la Secretaría, previa autorización del Comité de Adquisiciones de la misma, asesorando, al mismo tiempo, a las diversas áceas de mayor Secretaría, a efecto de que dichas adquisiciones se leven a capo de conformidad con lo que al efecto establece la normalividad ne la materia;
- Revisar los contratos de obras públicas, siguiendo lineamientos señalados en la legislación aplicable.

Responsable

Secretaria de Desarrollo Urbano,
Vivienda y Obras Públicas

Lic. Aspara del Rosario Dávila

Sanones

Pozos

## UNIDAD JURÍDICA (Continúa)

- Implementar y disponer las medidas de seguridad de acuerdo con sus atribuciones.
- Resolver los recursos que los partroulares interpongan contra actos derivados del ejercicio de funciones de la Secretaría.
- Asesorar y formar parte del Comité de Obras Públicas, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado.
- Comparecer como representante de la Secretaría, así como tramitar y dar seguimiento ante autoridades administrativas y judiciales, a los asuntos en los que la Secretaría intervenga.
- Elaborar por instrucciones del Secretario, los acuerdos relacionados con las funciones de la Secretaría.
- Apoyar a las diferentes áreas de la Secretaría, en implementar procedimientos de netificación, conciliación y resolución de los asuntos relacionados con las funciones de la misma; quedando al efecto facultado el personal dependiente de la misma para llevar a cabo notificaciones de conformidad con lo que al efecto establece la Ley de Procedimientos Administrativos vigente en el Estado de San Luis Potosi.
- Vigilar que se informe a las diversas áreas de la Secretaría de las publicaciones del Periódico Oficial del Estado.

Emitir dictámenes jurídicos respecto de los diversos asentes que las MAYON distintas unidades administrativas de la Secretaría sometantial sum a la opinión.

Brindar asesoria y apoyo jurídico a las diversas unidades di administrativas de la Secretaria involucradas en la elaboración de los de planes que establece la Ley de Planeación del Estado de Carricula.

Responsable Sécretaria de Desurrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas
Lic. Aspacia del Rosario Dávila C. Juana Macrina Martinez Sánchez Pozos

## IÓN DE FUNCIONES

## UNIDAD JURÍDICA (Continúa)

- Mantener actualizados los resguardos de los bienes a cargo de su Dirección de acuerdo a los lineamientos que marque la Oficialía Mayor,
- Cuidar y mantener en buen estado los bienes muebles a su cargo, así como dar una utilización correcta a los materiales y suministros proporcionados.
- Tramitar a solicitud dei Secretario, las rescisiones y terminaciones anticipadas de los contratos de obra publica y de servicios relacionados con las mismas en los que se presente el incumplimiento de los contratistas.
- Coordinar la información con otras Dependencias cuando sea necesario tomar acuerdos en los asuntos que involucran a ambas.
- Atender y dar seguimiento a las demandas en las que la Secretaria fuere parte, ya sea ante los Tribunales Judiciales o Administrativos, Estatales o Federales, en coordinación con las unidades administrativas involucradas, así como intervenir en el cumplimiento y ejecución de las resoluciones respectivas.
- Ordenar la elaboración de los informes en los juicios de amparo e interposición de toda clase de recursos o medios de impugnación.
- Participar directamente en la elaboración, propuesta, revisión y tramitación de los proyectos de Leyes, Reglamante cital la competencia idente la competencia idente la competencia idente la competencia idente la competencia.

Revisar, verificar y autorizar los proyectos elaborados por el personal, del área, referentes a contratos, convenios, oficios injenteral dunis de actas administrativas y tarjetas informativas.

 Revisar la correspondencia del día y tumarla para su tramite en el área.

Responsable Secretaria de Desarrollo Urbano Vivienda y Obras Públicas
Lic. Aspacia della Osario Dávila Coloras Martinez Pozos

## UNIDAD JURÍDICA (Continúa)

- Asistir a reuniones en representación del Titular por instrucciones de éste.
- Ordenar, revisar y autorizar el envío de oficios y memorándums para la generación de información interna y externa, relacionada con las funciones de la Unidad Jurídica.
- Compilar y difundir entre las diversas áreas las normas jurídicas relacionadas con las funciones que competen a la Secretaria.
- Lievar un control actualizado de los acuerdos, convenios y contratos suscritos por la Secretaría en el desempeño de sus funciones.
- Participar e intervenir como asesor en los concursos o procesos de licitación de obras públicas y adquisiciones.
- Responder por el resguardo del modulo de acceso a la información pública de esta Secretaria.
- Clasificar la información con la que cuenta fa Secretaria con asesoría de las diferentes Direcciones y Unidades Administrativas según lo dispuesto por la ley.
- Recibir las soficitudes de información e identificar que los escritos recibidos contengan todos los requisitos marcados por la Ley.
- Contestar en forma rápida y expedita las solicitudes de información a litravés del sistema INFOMEX.
- Elaborar acuerdos de aclaración cuando la solicitud sett obscurajo nd contenga todos los requisitos marcados por la ley.
- Elaborar acuerdos cuando la solicitud sea aceptada siguiendo el procedimiento correspondiente.

Responsable

Lic. Aspacia del Fasaro Dávila

Sánchez

Secretaria de Desarrolfo Urbano,
Vivienda y Obras Públicas

C. Juana Macina Martinez

Pozos

## IÓN DE FUNCIONES

## UNIDAD JURÍDICA (Continúa)

- Elaborar acuerdos haciéndole saber al solicitante, el previo pago de derechos por la reproducción y certificación de planos o documentos.
- Actualización de la página de Internet, de acuerdo a las modificaciones autorizadas por el Titular de la Secretaría.
- Recopilar información sobre nuevas obras, proyectos, y sus respectivos avances, para realizar una actualización constante,
- Participar en la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos de la Unidad Jurídica y coadyuvar en su control y actualización.
- Reporter al titular de las actividades realizadas durante el mes.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

OFICIALIA MAYOR

# -- JUL. 2015 # WOLVIEW LV

OPOANIZACIÓN Y METONOR

Responsable

Secrétaria de Desarrollo Urbano,
Vivienda y Obras Públicas

Lic. Aspacia del Rosario Bavillar

C. Juana Macrina Martinez

Sanchez

## SUBDIRECCIÓN JURÍDICA

#### OBJETIVO.

Asesorar y representar jurídicamente, por instrucciones del Titular de la Unidad Jurídica, a la Secretaría, al Titular de la Dependencia y a las unidades administrativas de la misma, interviniendo en los demás asuntos que le encomiende el Titular de la Unidad, con la finalidad de que se apeguen a la normatividad establecida.

### FUNCIONES.

- Proporcionar asesoría a las unidades administrativas de la Secretaría en la celebración de convenios o acuerdos en materia de obras públicas e inversión y vivienda con los gobiernos Federal y Municipates, así como con los sectores social y privado, cuando así se lo indique el Titular de la Unidad.
- Revisar, por indicación del Titular de la Unidat, los contratos de obras públicas, siguiendo al efecto los lineamientos señalados en la legislación aplicable.
- Comparecer cuando se lo indique el Titular de la Unidad, como representante de la Secretaría, así como tramitar y dar seguimiento ante autoridades administrativas y judiciales, a los asuntos en los que la Secretaría intervenga.

Informar a las diversas áreas de la Secretaría de la Publicaciones del Periódico Oficial del Estado.

 Emitir, per indicaciones del Titular de la Unidad des dictamenes jurídicos que soticiten las unidades administrativas de la Seguera de la segue

 Mantener actualizados los resguardos de tos bienes a cárgo de su puesto de acuerdo a fos lineamientos que marque la Oficialía Mayor.

Lic. Aidé Sarahy Cerus Lic. Aspacia de Rosario Dávila

Hernández

Lic. Aspacia de Rosario Dávila

## SUBDIRECCIÓN JURÍDICA (Continúa)

- Cuidar y mantener en buen estado los bienes muebles a su cargo, así como dar una utilización correcta a los materiales y suministros proporcionados.
- Coordinar, por instrucciones del Titular de la Unidad, la información con otras Dependencias cuando sea necesario tomar acuerdos en los asuntos que involucran a ambas.
- Atender y dar seguimiento, cuando se lo indiquen, a las demandas en las que la Secretaria fuere parte, ya sea ante los Tribunales Judiciales. o Administrativos, Estatales o Federales, en coordinación con las unidades administrativas involucradas, así como intervenir en el cumplimiento y ejecución de las resoluciones respectivas.
- Elaborar, por instrucciones del Titular de la Unidad, proyectos de Leyes, Reglamentos, Decretos, Manuales Administrativos y Acuerdos de la competencia de esta Secretaria
- Revisar, por instrucciones del Titular de la Unidad, proyectos de contratos, convenios, oficios, memorándums, actas administrativas y tarjetas informativas, elaborados por el personal del área.
- Asistir a reuniones en representación del Titular de la Unidad, por instrucciones de éste.
- Ordenar y revisar, cuando se lo indiguen, el ORIGIAS MAYOR memorándums para la generación de informacióp ျားသြေ இலெயிற்ற relacionada con las funciones de la Unidad Jurídica

JUL. 2015

Participar e intervenir como asesor en los concu<u>listas o</u> licitación de obras públicas y adquisiciones por instaución de obras por instaución de o Titular de la Unidad.

Responsable Lrc. Aidé Sarahy C Lic. Aspacia d Hernández

## IÓN DE FUNCIONES

## SUBDIRECCIÓN JURÍDICA (Continúa)

- Proyectar las resoluciones en los procedimientos de rescisión o terminación anticipada de los contratos celebrados por la Secretaría.
- Reportar al Titular las actividades realizadas durante el mes.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

OFICIALIA MAYOR

Parafia da 1900 Emmilia do 1900 Emmilia do 1900

Responsable
Lic Aidé Sarahy Ceorganes
Héspández

Directora

Lic. Aspacia del Rosario Divila

Sápollez.

## IÓN DE FUNCIONES

## ASISTENTE JURÍDICO

## OBJETIVO.

Asistir en la realización de proyectos en cuanto al trámite y seguimiento de los procedimientos de las diversas funciones que ejecuta la Unidad Jurídica, tanto en el aspecto legal como administrativo.

## FUNCIONES.

- Realizar proyectos de contestaciones y oficios que emita la Unidad Jurídica.
- Realizar funciones de análisis juridico y dictamen relacionadas con las actividades de la Secretaría,
- Etaborar tarjetas informativas y opiniones jurídicas en relación a aquellos aspectos que le sean solicitados por el Titular de la Unidad Jurídica, tomando como base para la elaboración de las mismas tanto los elementos técnicos como las leyes y demás normas aplicables al caso.
- Elaborar los proyectos de contestación a los requerimientos efectuados por la Contraloría General del Estado.
- Elaborar los contratos a solicitud de las diferentes áreas de esta Secretaría sean de adquisiciones, servicios u hogararios an repleto estatal o federal, cuidando que reúnan los requisitos sanalados por la legislación de la materia.
- Formular proyectos de contestación a las demandas a su cargo en las illumentes a su cargo en las illumentes de contestación a las demandas a su cargo en las illumentes de la cargo en la cargo en las illumentes de la cargo en la cargo en las illumentes de la cargo en la cargo en las illumentes de la cargo en las illumentes

Responsable

Directora

Lic. Ma. de Tourdas Carrizalez

Zamarron

Sarichez

# ASISTENTE JURÍDICO (Continúa)

- Elaborar con la aprobación del Titular del área, dictamen jurídico en los casos que asi se requiera.
- Levantar y, en su caso, firmar las actas de las audiencias que se lleven a cabo en la Unidad y presentarías ante su titular para la rubrica y tramite precedente.
- Revisar los contratos que recibe el área para su validación, sean de Obras Publicas, Adquisiciones, Servicios u Honorarios, en materia Estatal o Federal, cuidando que reúnan los requisitos señalados por la legislación de la materia.
- Participar en la elaboración de los manuales de organización y de procedimientos de la Unidad Jurídica y coadyuvar en su control y actualización.
- Acordar con el Titular de la Unidad Jurídica la respuesta a dar a las gestiones sometidas al análisis de dicha área y a los oficios presentados a la misma o que sean enviados a esta Unidad para su tramite por el Titular de esta Secretaría.
- Acudir por indicaciones del Titular de la Unidad a las Audiencias en representación de esta Secretaria en los asuntos bajo el cargo de la misma.
- Acordar con el Titular de la Unidad Jurídica respecto del trámite a dar a los asuntos encomendados a la misma.

Dar seguimiento de los asuntos jurídicos encomendedos a la Unidados Jurídica.

Director de los asuntos jurídicos encomendedos a la Unidados de la Unidado de la U

• Realizar los procedimientos de notificaciones devantando las actas administrativas relacionados con las mismas.

Estas funciones son enunciativas más no fimitativas.

Lic. Ma. de Lourges Cerrizalez Z.

Lic. Ma. de Lourges Cerrizalez Z.

Difectors

Lic. Aspasa del Rosario Dávila

Sánchez.

## APOYO OPERATIVO

## OBJETIVO.

Apoyar operativamente de las diversas funciones que ejecuta la Unidad Jurídica en el aspecto administrativo.

### FUNCIONES.

- Elaborar oficios, memorándums, tarjetas informativas, citatorios, requerimientos y demás documentos oficiales que sean necesarios en los asuntos relacionados con las funciones del área.
- Apoyar según indicaciones del Titular de la Unidad, en la elaboración de proyectos de las denuncias para presentarse a las Autoridades correspondientes que sean solicitadas por las diversas áreas de la Secretaria.
- Apoyar en el seguimiento a las denuncias y querellas presentadas por la Secretaria.
- Elaborar los textos de certificación de documentos, que le sean requeridos.
- Informar de inmediato al titular de la Unidad de cualquier asunto que sea da trascendencia y que corresponda a los asuntos a su cargo.
- Apoyar en la elaboración de los documentos necesarios amproceso de Entrega-Recapción.
- Apoyar en la elaboración de proyectos de actamedministrativas.
- Apoyar en la verificación de autenticidad de las fatigas, de tos contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

	Directora (	Responsable
604	Lic. Aspacia del Rose Sanchez	Lic. Gabriefa Elizondo Jacobo.
í	Lic. Aspacia del Rose Sanchez	Lic. Gabriela Elizondo Jacobo.

## INFORMACIÓN PÚBLICA

## OBJETIVO.

Actualizar mensualmente la información que se encuentra en el Portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública e Informar sobre las solicitudes recibidas vía INFOMEX o por escrito.

## FUNCIONES.

- Realizar la actualización mensual de la Información Pública de Oficio que se ingresa al Portal de Transparencia de Gobierno del Estado.
- Realizar y controlar los expedientes, y elaborar los documentos en los que tome parte la Unidad de Información Pública
- Recopilar y solicitar a las demás Unidades Administrativas, información vigente sobre nuevas obras, proyectos y sus respectivos avances para la información en el modulo de acceso a la información.
- Elaborar, organizar y controlar los expedientes de los solicitantes de información
- Elaborar oficios y memorándums correspondientes a la Unidad de Información Pública.

- Asistir y participar en los Talleres de Capacitación réalizados por\la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Cublical
- Elaborar el informe mensual y anualmente del registro de las solicitudes de información recibidas.
- Informar sobre las solicitudes recibidas vía INFOMEX o por escrito y preparar la respuesta a estas.

Responsable	Directora
L.C.G. María Poithythus Leiva	Lic. Aspac a del Rosario Dávila
1977	
	<del>- / - / - / - / - / - / - / - / - / - /</del>
	Sanchez

# IÓN DE FUNCIONES

## INFORMACIÓN PÚBLICA (Continúa)

- Reportar mensualmente a la Contraloría General del Estado y a la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública (CEGAIP) sobre las solicitudes de información escritas y a través del sistema INFOMEX recibidas en la SEDUVOP.
- Realizar la actualización del Archivo de Tramite de la Unidad de información
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

OFICIALIA MAYOR 

оможите стои у метору у

L.C.G. Maria Edit Deciva

Directoral

Lic. Aspacia del Rospfio Davila

## CORRESPONDENCIA

### OBJETIVO.

Controlar y registrar la correspondencia que se genere y la que se recibe en esta Unidad Jurídica, ast como llevar el archivo de la documentación del área.

## FUNCIONES.

- Recibir y registrar en el formato elaborado para ello la correspondencia turnada a la Unidad Jurídica diariamente.
- Informar diariamente de la correspondencia recibida al Titular de la Unidad Jurídica.
- Entregar la correspondencia generada por la Unidad Jurídica a las diversas áreas de la Secretaría.
- Archivar los documentos recibidos que de acuerdo a las instrucciones del Titular de la Unidad Jurídica y del personal adscrito a la misma, deban anexarse a los expedientes respectivos.
- Elaborar oficios y memorándums, de los asuntos relacionados con las funciones de la unidad, por indicación del Titular de la Unidad Jurídica.
- Lievar el registro y control de los asuntos y expedientes que recibe.
- Integrar la información y documentos derivados o relacionados con los mismos y vigilar que estos se encuentren asegurados, foliados y resguardados, para evitar su uso indebido o sustracción.
- Lievar la agenda del Titular de la Unidad Juridica, OFICIALIA MAYOR
- Fotocopiar la documentación que se necesite हा பெற்றுக்கியிரும்
- Atender y realizar llamadas telefónicas en la urilead. — յկլել, 20 i5
- Realizar el archivo de trámite de la unidad.
- Estas funciones son enunciativas más no limitativas.

C. Ma. Laura Maridez Roofiguez.

Lic. Aspacial del Rosario Davila
Sanchiez.

## ESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL ANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD JURÍDICA DE LA SEDUVOP

Lic. A<u>spacia</u> del Rosario Dávila Sánchez Unidad Jurídica

## REVISÓ

Lic. Gonzalo Ortuño Castro de Organización y Métodos

## **AUTORIZAN**

arrolfo Urbano, Vivienda y as Públicas

La Oficial Mayor del Poder Ejecutivo

crina Martinez Pozos.

C. P. Martha Elva Zuniga Barragán

## **ACTUALIZACIÓN**

FECHA

a) Parte del Manual que se Actualiza

b) Hoja (s) que se modifica (n):

ՆահՐԸ

REVISÓ

AUTORIZAN